



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Orientación Psicopedagógica
Código	E000009230
Título	Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad Pontificia Comillas [MUPP 20]
Impartido en	Máster Universitario en Psicopedagogía [Primer Curso]
Nivel	Posgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación Departamento de Psicología Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Responsable	Juan Tomás Asenjo Gómez y Siro López Gutiérrez.
Horario de tutorías	Solicitar tutoría enviando un mail al profesorado

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Juan Tomás Asenjo Gómez
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	jtasenjo@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Siro López Gutiérrez
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Despacho	Solicitar entrevista por correo electrónico
Correo electrónico	slgutierrez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Esta asignatura pretende que los futuros Orientadores o psicólogos, pedagogos o maestros en los Centros escolares sean competentes para afrontar con buenas prácticas, la gestión de un departamento de Orientación, de tal forma que se conozca la Organización y funciones del Departamento de Orientación en un Centro educativo y el diseño de planes, recursos y programas educativos. Junto a ello, se tratará de capacitar sobre la tutorización de la comunidad educativa en relación a la necesidad de diseñar de modo inteligente los diversos espacios educativos con el fin de: Potenciar y mejorar el aprendizaje, la acogida y la motivación, la resolución de conflictos, la salud y la seguridad, la socialización, la atención a la diversidad, la inclusión y la creatividad del alumnado.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Prerrequisitos

Prerrequisitos de conocimientos sobre psicología evaluativa.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Adquirir y comprender los conocimientos especializados con evidencias científicas, tanto teóricos como prácticos en los ámbitos de la orientación educativa, la atención a la diversidad, la transformación social y las competencias personales de los profesionales de la Psicopedagogía.	
	RE1	Aplica los conocimientos adquiridos en el Máster en los diversos ámbitos de trabajo del profesional de la psicopedagogía
	RE2	Identifica los enfoques teóricos pertinentes para el diseño de recursos de apoyo educativos
CG02	Aplicar y conectar los conocimientos adquiridos, para la resolución de los retos educativos actuales, que son multidisciplinares y para diseñar investigaciones relevantes.	
	RE1	Identifica las necesidades que podrían ser objeto de futuras investigaciones relevantes para la mejora de la práctica educativa
	RE2	Planifica procesos de resolución de nuevos retos en diferentes contextos educativos
CG03	Valorar y seleccionar los paradigmas pedagógicos y psicológicos que son más eficaces en cada situación o contexto desde una actitud de compromiso, de reflexión y de responsabilidad ética.	
	RE1	Conoce los principios éticos y las tareas específicas de su perfil profesional
	RE2	Identifica las estrategias psicopedagógicas que son más eficientes para afrontar con responsabilidad los retos de diversos centros educativos

ESPECÍFICAS

CE02	Conoce los fundamentos de la Psicobiología de la educación como disciplina de la Neurociencia.	
	RA1	Conoce diferentes técnicas de recogida de información y evaluación y sabe aplicarlas
	RA2	Interpreta correctamente los resultados de diferentes pruebas de evaluación psicopedagógicas para alumnos de 0 a 17 años
	RA3	Relaciona el ajuste personal y la conducta adaptativa con las competencias neurocognitivas
	RA4	Elabora informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización con conclusiones y orientaciones finales



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA5	Propone las posibles actuaciones vinculadas a las necesidades educativas específicas, coherentes con las conclusiones diagnósticas
CE04	Diseña, aplica y evalúa programas de intervención y acompañamiento derivados de la evaluación psicopedagógica, en alumnos de 0 a 17 años	
	RA1	Diseña distintas medidas de atención a la diversidad basándose en la diversidad funcional de los alumnos
	RA2	Crea programas para la mejora del autocontrol y para el desarrollo de competencias socioemocionales y personales
	RA3	Describe programas de integración para alumnos de origen extranjero
	RA4	Crea programas para alumnos con problemas de conducta
	RA5	Diseña, implementa y evalúa programas de prevención del absentismo escolar
CE05	Conoce las funciones específicas de un Psicopedagogo y las tareas profesionales propias de orientación, prevención, evaluación e intervención.	
	RA1	Identifica las funciones y tareas específicas de un Departamento de Orientación en un Centro educativo y el marco legal que las regula
	RA2	Describe las funciones y tareas específicas de un orientador educativo en un Gabinete Psicopedagógico
	RA3	Conoce el marco legal que regula las funciones de los principales órganos de coordinación docente de un Centro educativo: Consejo de Dirección, Departamentos Didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar
	RA4	Reconoce las diferentes funciones de los equipos multiprofesionales públicos de orientación educativa
CE06	Gestiona grupos de trabajo y orienta al equipo de docentes y tutores en las acciones de intervención psicopedagógica	
	RA1	Elabora herramientas de evaluación por competencias
	RA2	Conoce los cauces para participar en la organización y coordinación de los apoyos profesionales complementarios
	RA3	Utiliza recursos para la gestión del talento y la excelencia de los alumnos
	RA4	Diseña y Coordina el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)
	RA5	Diseña y coordina el Plan de Acción Tutorial (PAT)
	RA6	Conoce y aplica diferentes técnicas de mediación y resolución de conflictos
	RA7	Elabora planes de mediación y programas de convivencia
	RA8	Asesora al equipo docente en la implantación de atención a la diversidad



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA9	Planifica espacios de aprendizaje inclusivos y con accesibilidad cognitiva
CE07	Coordina el trabajo en red de un Centro educativo con los recursos y servicios de la comunidad.	
	RA1	Conoce la metodología de la planificación estratégica y la gestión de planes y proyectos
	RA2	Identifica recursos de apoyo naturales para fomentar la inclusión participativa
	RA3	Discrimina las funciones específicas de los diferentes perfiles profesionales implicados en la Orientación Educativa
	RA4	Conoce el marco legal que regula las funciones de los principales órganos de coordinación docente de un Centro educativo: Consejo de Dirección, Departamentos Didácticos, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar
	RA5	Reconoce las diferentes funciones de los equipos multiprofesionales públicos de orientación educativa
CE08	Conoce las funciones y los protocolos de colaboración con los equipos de Atención temprana, Equipos Específico, de Orientación Educativa y Psicopedagógica.	
	RA1	Identifica los recursos de apoyo que ofrecen los equipos públicos de orientación de la comunidad
	RA2	Reconoce las diferentes funciones de los equipos multiprofesionales públicos de orientación educativa
CE09	Planifica recursos de apoyo para las familias desde el modelo sistémico.	
	RA1	Realiza entrevistas familiares desde el enfoque sistémico
	RA2	Diseña oportunidades y contextos de colaboración familia-escuela
CE10	Conoce las necesidades específicas de formación y acompañamiento, teniendo en cuenta la diversidad familiar en alumnos de 0 a 17 años.	
	RA1	Asesora a las familias para la orientación profesional de los hijos
	RA2	Diseña programas de formación para padres y familia
CE11	Colabora con el equipo directivo en acciones coordinadas entre el Centro y las familias.	
	RA1	Reconoce la importancia del trabajo en red de la escuela y la familia; teniendo en cuenta la diversidad cultural
	RA2	Describe estrategias de acompañamiento desde la escuela para las familias, especialmente para familias en situaciones de adopción, separación y/o divorcio

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

Contenidos – Bloques Temáticos

1. El Departamento de Orientación educativa en un centro escolar.

2. La orientación psicopedagógica en un gabinete privado. Relaciones con los centros escolares.

3. Protocolos específicos de prevención e intervención psicopedagógica: convivencia, inclusión.

4. Trabajo en red: metodología de la planificación en red y otros aspectos.

5. Conceptos generales de los espacios educativos

6. Aulas creativas

7. Patios escolares e inteligencias múltiples. Inclusión y diversidad

8. Naturalizar la escuela

9. Espacio expositivo. La belleza del aprendizaje

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura sigue el Sistema Europeo de Transferencia Crédito (ECTS), donde se consideran las horas de dedicación del alumno a la asignatura, y no exclusivamente las horas de clase presencial. El tiempo total de dedicación que el alumno tiene que destinar para superar los objetivos de este programa formativo es de 180 horas, de las que 60 serán presenciales en el aula.

La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se podrá extender a la convocatoria extraordinaria.

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

En el caso de que un alumno tenga asignaturas pendientes de cursos previos, y que el suspenso no esté motivado por la pérdida de escolaridad, se considerará que ésta ha sido cubierta. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor propondrá a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Lecciones magistrales participativas

Actividades prácticas o resolución de problemas



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

22.00

30.00

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajos individuales

Documentación, estudio y trabajo personal

80.00

40.00

CRÉDITOS ECTS: 4,0 (172,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Dinámica de aula	Calidad de actividad realizada. Trabajo grupal. Exposición acorde a la temática tratada. Selección de artículos académicos. Indispensable su entrega para aprobar la asignatura. Fecha de entrega indicada en moodle. Entregar el trabajo en la fecha indicada.	40
Trabajo individual: marco teórico y contextualización de la unidad didáctica	Demostrar dominio del tema seleccionado. Redactar con corrección. Implementar el trabajo final con las actividades formativas. Indispensable su entregar para aprobar la asignatura. Fecha de entrega indicada en moodle. Entregar el trabajo en la fecha indicada.	30
Trabajo individual: lectura libro; elaboración unidad didáctica.	Buena presentación. Uso correcto del lenguaje escrito. Estructura y coherencia en el desarrollo. Integrar el aprendizaje teórico con los aspectos contextuales. Indispensable su entrega para aprobar la asignatura. Fecha entrega indicada en moodle. Entregar el trabajo en la fecha indicada.	30

Calificaciones

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Nota: ASISTENCIA: Para poder presentarse a la convocatoria ordinaria es requisito no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases. De no cumplir este requisito, el alumno podrá perder las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). PLAGIO: El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias. Uso de IA: El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Reglamento General de la Universidad. Estudiantes de otros cursos con la asignatura pendiente Consideraciones para los estudiantes que no han superado la asignatura en convocatorias anteriores: Deberán de ponerse en contacto con el profesor/a responsable de la asignatura para concretar las actividades a realizar de evaluación continua que sean necesarias para superar la asignatura, así como la realización de la actividad final.

Criterios de evaluación (Profesor Juan Tomás Asenjo Gómez): recogidos en el apartado "Actividades, Criterios, Peso".

Criterios de evaluación (Profesor Siro López Gutiérrez):

Trabajos individuales: Entre de un 20% a un 60%.

Trabajo en grupo: Entre un 30% a un 70%

Prueba escrita: Entre de un 30% a un 60%.

Criterios de calificación. En base a los criterios de evaluación expuestos la calificación será:

Un 30 % El trabajo individual.

Un 40 % el trabajo en grupo.

Un 30 % la prueba escrita final.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Prof. Ignacio Perlado:

Abellan, C. A., & Sanchez, P. A. (2018). Redes de colaboración en educación. Nuevas formas de participación y transformación social. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 22(2), 1-6.

Amber, D. y Martos, M. A. (2017). Ámbitos y funciones de los orientadores para la mejora educativa en secundaria en contextos retantes. Una mirada cruzada entre orientadores y directivos. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(4), 419-437

Arnáiz, P (2000). Hacia una educación sin exclusión, en Miñambres, A. y Jove, G. *La atención a las necesidades educativas especiales: De la Educación Infantil a la Universidad*. Lleida: Ediciones Universidad de Lleida, 187-206.

Barrio, E., Candelas, Ma, García, L., Montosa, F. (2018). *Orientación Educativa*. MAD. Campus educación.

Casado-Minero, Á. (2016). Asesoramiento del Departamento de Orientación para la mejora de la solución de problemas matemáticos. *Debates & Prácticas en Educación*, no 1(1), enero-junio 2016, pp. 48-63

Echeita, G. y Fernández-Blázquez, M. L. (2018). Un departamento de Orientación singular en un Centro Educativo que tiene la colaboración como seña de identidad. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*. Vol, 22. (pp. 1-23).

García, M.A; Herrera, H., y Rodríguez, N.C. (2006). *La evaluación psicológica del alumnado con necesidades educativas especiales*. México: Secretaría de Educación Pública. (Disponible en Google books).



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

González-Mayorga, H., Aller, M. J. V., y García, J. V. (2017). Opinión del profesorado de secundaria sobre la evaluación por competencias y el apoyo del departamento de orientación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(2), 96-112.

González, M. D. C. M. (2020). *Orientación educativa y tutoría*. Editorial Sanz y Torres SL.

López, M. T. C., & González, M. T. G. (2015). La colaboración entre docentes del programa de cualificación profesional inicial: el papel del departamento de orientación. *Educatio Siglo XXI*, 33(2 Julio), 303-322. Hortelano, Ainscow, M. (2015). *Struggles for equity in education: The selected works of Mel Ainscow*. London: Routledge.

Luna, M. y Martín, E. (2011). *El asesoramiento para la elaboración, el seguimiento y la mejora de proyectos curriculares de centro basados en competencias*. En Martín, M. y Onrubia, J. (Coords), *Orientación educativa y procesos de innovación y mejora de la enseñanza en la educación secundaria*, III. Graó.

Marín Suelves, D. y Jafardo, I. (2018). *Intervención psicoeducativa en alumnado con* Pérez, C (2017) *Discapacidad Intelectual y problemas de conducta: Guía práctica de intervención*. EOS

Sánchez García, M. F., Álvarez González, Arraíz, A., Ceinos, C. Fernández, E., Sabirón, F., Sobrado, L.M., y Suárez, M. (2017). *Orientación para el desarrollo profesional*. Editorial UNED.

Sánchez-Almagro, Ma L., Prieto, A., Alonso, P. y Amores, J. (2011) *Guía práctica del asesor y Orientador profesional*. Editorial síntesis Sanz, J. I. M. (2020). Uso de TIC en orientación educativa en tiempos de COVID-19. *Revista AOSMA*, (28), 88-91.

Tapia, J. (2012) Evaluación psicopedagógica y orientación educativa. Editorial Síntesis. *necesidades específicas de apoyo educativo*. Tirant humanidades.

Prof. Siro López:

BROTO, Carles (2016). Espacios para niños. Barcelona: LinksBooks.

CANO, M^a Isabel y LLEDÓ, Ángel (1990). Espacio, comunicación y aprendizaje. Sevilla: Diada.

CUVELIER, Mónica (2012). El color en los espacios psicoterapeúticos para niños con Tda. Saarbrücken: Editorial Académica Española.

DOMÈNECH FRANCESCH, Joan (2011). Elogio de la educación lenta. Barcelona: Graó.

- (2007). La organización del espacio y del tiempo en el centro educativo. Barcelona: Graó. ESCOLANO BENITO, Agustín (2013). Tiempos y espacios para la escuela (Memoria y Crítica de la Educación). Madrid: Biblioteca Nueva.

FORÉS, Anna y BUENO, David (Coords) (2025). Arquitecturas del bienestar. Madrid: Ed. Khaf.

HAN, Byung-Chul (2016). La sociedad de la transparencia. Barcelona: Herder.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

HARFORD, Tim (2017). El poder del desorden para transformar nuestra vida. Barcelona: Conecta.

HELLER, Eva (2017). Psicología del color. Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón. Barcelona, Octaedro.

HERAS MONTOYA, Laurentino (2010). Comprender el espacio educativo. Investigación etnográfica sobre un centro escolar. Aljibe, Málaga, .

- (2001). Investigaciones sobre espacios culturales y educativos. Málaga: Universidad Málaga.

HERNANDO, Alfredo (2015). Viaje a la escuela del siglo XXI. Así trabajan los colegios más innovadores del mundo. Madrid: Fundación Telefónica

HOYUELOS, Alfredo (2013). La estética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi. Barcelona: Octaedro.

KOREN, Leonard (2018). Wabi-Sabi para artistas, diseñadores, poetas y filósofos. Barcelona: Sdedicions.

KNAPP, Mark L. (1985). La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno. Barcelona: Paidós.

LÓPEZ, Siro (2018). Esencia. Diseño de espacios educativos. Aprendizaje y creatividad. Madrid: Ediciones Khaf.

- (2015). CREA. Madrid: Ediciones Laude.

MADRID VIVAR, Dolores (2012). La organización del espacio en el aula infantil: De la teoría a las experiencias prácticas. Barcelona: Octaedro.

MALAGUZZI, Loris (2001). La educación infantil en Reggio Emilia. Barcelona: Octaedro.

Bibliografía Complementaria

Legislación

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/dof/spa/pdf>

Autonómica (CAM)

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2019, de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio, por la que se establece **el número de horas semanales de orientación autorizadas en Educación Primaria en centros concertados** para el curso **2019-2020**.

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2019, de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio, por la que se establece **el número de horas semanales de orientación autorizadas en Educación Primaria en centros concertados** que inician la implantación del servicio de orientación educativa en el curso **2018- 2019**.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

[DECRETO 32/2019, de 9 de abril](#), del Consejo de Gobierno, por el que se establece el **marco regulador de la Convivencia en los centros docentes** de la Comunidad de Madrid.

[ORDEN 547/2019, de 24 de febrero](#), de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regulan los criterios para **la organización y funcionamiento de la orientación en Educación Primaria en centros privados concertados** de la Comunidad de Madrid, así como las líneas generales para su financiación.

[Instrucciones de 2 de noviembre de 2016](#), de las Viceconsejerías de Educación no universitaria, Juventud y Deporte y Organización Educativa sobre la **actuación contra el acoso escolar** en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

[ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula **la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria**, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

[ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>